



SERVICIO Y VIGILANCIA PRIVADA

VIPRIJAC Cia. Ltda.

Machala, Marzo 16 de 1999

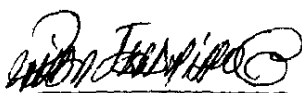
Señor
RAMIRO JARAMILLO CARRION
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle que los socios de la Compañía **SERVICIO Y VIGILANCIA PRIVADA, VIPRIJAC Cia. Ltda.** al momento de celebrar el contrato de Constitución de la Compañía tuvo el acierto de elegir a usted por el periodo de cinco años para que ocupe el cargo de **PRESIDENTE**.

La Compañía de Responsabilidad Limitada **SERVICIO Y VIGILANCIA PRIVADA, VIPRIJAC Cia. Ltda.** Se constituye mediante Escritura Pública celebrada en Machala el día veintiséis de Febrero de mil novecientos noventa y nueve, ante el señor Notario Sexto del cantón Machala abogado **LUIS ZAMBRANO LARREA** e inscrita en el Registro Mercantil con el número 235 y anotada en el Repertorio bajo el número 396, el dieciséis de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.

Atentamente,



PILAR JARAMILLO CARRION
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **SERVICIO Y VIGILANCIA PRIVADA, VIPRIJAC Cia. Ltda.** Machala, 16 de Marzo de 1999.

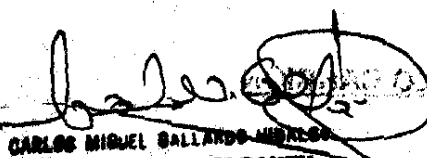


RAMIRO JARAMILLO CARRION
C.C. 070001141798

(CERT)

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en
el Registro Mercantil con el No. 239 y anotado en el
Repertorio bajo el No. 400 -x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x

Machala, a 18 de Marzo de 1.999


CARLOS MIGUEL GALLARDO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Código de Comercio y en el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil, se declara que el presente Nombramiento es válido y produce efectos desde su fecha de expedición.

Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Código de Comercio y en el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil, se declara que el presente Nombramiento es válido y produce efectos desde su fecha de expedición.

COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Código de Comercio y en el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil, se declara que el presente Nombramiento es válido y produce efectos desde su fecha de expedición.

COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA